

Guayaquil, Septiembre 12 del 2002

Señores

SOCIOS DE LA EMPRESA

**AGROLULY S.A.**

Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañía. Pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión practica de la documentación Contable y Estados Financieros de la Compañía AGROPECUARIA LULY S.A. correspondiente al Ejercicio del 2001.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías. Así como tambien a las obligaciones Patronales. De acuerdo con lo determinado en la Ley y el reglamento que rigen sobre esa materia.

Los controles internos puestos en practica en lo referente al manejo del efectivo en Caja y Banco, de cuentas por cobrar Activos Fijos y otros, cumplen con lo establecido en los Principios Contables y de Auditoria. A fin de que dichas cuentas esten debidamente establecidos.

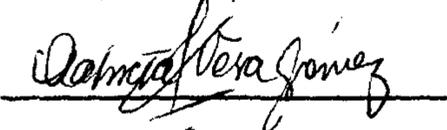
Los Balances son presentados mensualmente y de la revisión efectuada se concluye que son el - fiel reflejo del movimiento contable. Habiendo sido aplicados los principios de contabilidad general- mente aceptados.

La convocatoria a Junta General, la asistencia de sus miembros se encuentran encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

**= 2 OCT. 2002**

De los Señores Socios.

Atentamente .



Comisario

